CEPAL PREVÉ RECESIÓN HISTÓRICA EN AMÉRICA LATINA

en crisis alimentaria". una herramienta que da se-

Ministerio Público

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID: 383.030

El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejui. Invita a personas físicas o jurídicas interesadas en participar a la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" aprobado por Resolución F.G.E. N° 1312/2020.

1) **Fecha tope para consultas:** 24 de junio de 2020 hasta las 13:00 hs.
2) **Fecha tope de respuesta:** 29 de junio de 2020 hasta las 13:00 hs.
3) **Inicio y fin de recepción de propuestas de precios:** Desde las 08:00 hs del 01 de julio de 2020 hasta las 08:00 hs del 02 de julio de 2020.
4) **La dirección de sesión pública es:** www.contrataciones.gov.py.
5) **Inicio de la etapa competitiva (Lances):** Desde las 08:10 hs., del día 02 de julio de 2020. La referencia de tiempo es el horario del servidor del sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
6) **Fecha y hora de entrega de ofertas:** el 07 de julio de 2020 hasta las 10:00 hs. En la Unidad Operativa de Contrataciones ubicado en Chile y Jejuí - Oficinas Administrativas del Ministerio Publico- 2° Piso.
7) **Fecha y Hora de Apertura de Sobres:** el 07 de julio de 2020 a las 10:15 hs.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley 2051/03.

Asunción, 16 de junio de 2020

Otra vez se pospone la apertura para el Palacio

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) resolvió posponer el acto de apertura de ofertas de la licitación para refaccionar el ala oeste del Palacio de Gobierno. La nueva fecha pasa para el 24 de junio, después de que debía realizarse el viernes pasado, pero se postergó por el cambio del feriado. La licitación tiene un precio referencial de G. 49.917 millones.

Recordemos que a través de una resolución Nº 2133, con fecha del 26 de mayo, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ordenó importantes modificaciones al pliego de bases y condiciones de la licitación para refaccionar el ala oeste del Palacio de Gobierno, tras denuncias de direccionamiento.

Concretamente, se modificó el pliego en los términos de la adenda Nº 3 y la adenda Nº 4, en las cuales ampliaron las posibilidades de experiencias en otras obras y no solo las similares a las que se pretende ejecutar con la licitación para mejorar el palacio.

próximo (nueve meses), a través de diferentes convenios modificatorios.

En el mencionado escrito, la firma adjudicada dejó constancia de que antes de la firma del contrato –en una reunión con fecha del 23 de octubre–, llegaron a un acuerdo con el MOPC para suspender los plazos, debido a que la institución se comprometió a cumplir algunas exigencias como la liberación total de la zona de obras.

En este sentido, el consorcio "emplazó" al MOPC para que en un plazo no superior a 20 días corridos pueda, por ejemplo, "acordar el cronograma de trabajo que trucción de las viviendas provisorias y los estudios de campo".

La nota de la contratista enfatizó además que, en efecto, "dichas cuestiones son de fundamental importancia para el éxito del proyecto, su correcta ejecución y bancabilidad del mismo" y que "en caso de no ser resueltas se estaría en una situación de imposibilidad de exigir el cumplimiento de las obligaciones previstas, con la posibilidad de que eventualmente se configure fuerza mayor como obstáculo para el avance del contrato".

En pocas palabras, la empresa dejó en claro al MOPC conseguir la financiación de que se pueda concretar.

EDICTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos en el art. 1193 y concordantes del Código Civil Paraguayo y los arts. 113, 115, 118 y pertinentes de la Ley 1034/83 Del Comerciante, se hace saber por cinco veces alternadas durante diez días la intención de fusión por absorción decidida por **MED-ITAL S.A.**, entre:

a) MED-ITAL S.A., como sociedad absorbente, con RUC Nº 80024129-0, con sede social en la ciudad de Asunción, constituida originalmente por Escritura Pública Nº 2, de fecha 12 de febrero de 2002, autorizada por la escribana Carmen Primavera Troche de Alderete, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, serie F, bajo el Nº 192, folio 1942, el 23 de abril de 2002, y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 226, serie B, folio 1861 y sgtes., Sección Contratos, el 26 de abril de 2002, cuyo Estatuto fue modificado posteriormente. MED-ITAL S.A. quedará como sociedad subsistente.

b) MCI SERVICIOS MÉDICOS S.A., como sociedad absorbida, con RUC Nº 80024379-0, con sede social en la ciudad de Asunción, constituida originalmente por Escritura Pública Nº 3 de fecha 12 de abril de 2002, autorizada por el escribano Esteban Rubén Escurra Fleitas, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, serie F, bajo el Nº 219, folio 2235 y sgtes., el 7 de mayo de 2002, y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 267, serie B, folio 2140 y sgtes., Sección Contratos, el 8 de mayo de 2002, cuyo Estatuto fue modificado posteriormente. MCI SERVICIOS MÉDICOS S.A. se disolverá sin liquidarse.

Los términos y condiciones del Compromiso Previo de Fusión, los estados contables y el Balance Especial de fusión de MED-ITAL S.A. fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 10 de junio de 2020 y están a disposición de quienes acrediten interés legítimo, en la sede social de MED-ITAL S.A., ubicada en Capitán Nudelmann Nº 242 c/Boggiani, por el plazo legal establecido en el art. 113 y art. 118 de la Ley 1034/83 Del Comerciante, para que los mismos puedan formular oposiciones.

La escritura pública de fusión por absorción será autorizada ante el escribano público a ser designado por la sociedad absorbente y la absorbida, una vez transcurrido el plazo legal.

EDICTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos en el art. 1193 y concordantes del Código Civil Paraguayo y los arts. 113, 115, 118 y pertinentes de la Ley 1034/83 Del Comerciante, se hace saber por cinco veces alternadas durante diez días la intención de fusión por absorción decidida por **MCI SERVICIOS MÉDICOS S.A.**, entre:

a) MED-ITAL S.A., como sociedad absorbente, con RUC Nº 80024129-0, con sede social en la ciudad de Asunción, constituida originalmente por Escritura Pública Nº 2, de fecha 12 de febrero de 2002, autorizada por la escribana Carmen Primavera Troche de Alderete, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, serie F, bajo el Nº 192, folio 1942, el 23 de abril de 2002, y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 226, serie B, folio 1861 y sgtes., Sección Contratos, el 26 de abril de 2002, cuyo Estatuto fue modificado posteriormente. MED-ITAL S.A. quedará como sociedad subsistente.

b) MCI SERVICIOS MÉDICOS S.A., como sociedad absorbida, con RUC Nº 80024379-0, con sede social en la ciudad de Asunción, constituida originalmente por Escritura Pública Nº 3 de fecha 12 de abril de 2002, autorizada por el escribano Esteban Rubén Escurra Fleitas, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, serie F, bajo el Nº 219, folio 2235 y sgtes., el 7 de mayo de 2002, y en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 267, serie B, folio 2140 y sgtes., Sección Contratos, el 8 de mayo de 2002, cuyo Estatuto fue modificado posteriormente. MCI SERVICIOS MÉDICOS S.A. se disolverá sin liquidarse.

Los términos y condiciones del Compromiso Previo de Fusión, los estados contables y el Balance Especial de fusión de MED-ITAL S.A. fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 10 de junio de 2020 y están a disposición de quienes acrediten interés legítimo, en la sede social de MED-ITAL S.A., ubicada en Capitán Nudelmann Nº 242 c/Boggiani, por el plazo legal establecido en el art. 113 y art. 118 de la Ley 1034/83 Del Comerciante, para que los mismos puedan formular oposiciones.

La escritura pública de fusión por absorción será autorizada ante el escribano público a ser designado por la sociedad absorbente y la absorbida, una vez transcurrido el plazo legal.

Ministerio Público

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID: 383.030

El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejui. Invita a personas físicas o jurídicas interesadas en participar a la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" aprobado por Resolución F.G.E. N° 1312/2020.

1) **Fecha tope para consultas:** 24 de junio de 2020 hasta las 13:00 hs.
2) **Fecha tope de respuesta:** 29 de junio de 2020 hasta las 13:00 hs.
3) **Inicio y fin de recepción de propuestas de precios:** Desde las 08:00 hs del 01 de julio de 2020 hasta las 08:00 hs del 02 de julio de 2020.
4) **La dirección de sesión pública es:** www.contrataciones.gov.py.
5) **Inicio de la etapa competitiva (Lances):** Desde las 08:10 hs., del día 02 de julio de 2020. La referencia de tiempo es el horario del servidor del sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
6) **Fecha y hora de entrega de ofertas:** el 07 de julio de 2020 hasta las 10:00 hs. En la Unidad Operativa de Contrataciones ubicado en Chile y Jejuí - Oficinas Administrativas del Ministerio Publico- 2° Piso.
7) **Fecha y Hora de Apertura de Sobres:** el 07 de julio de 2020 a las 10:15 hs.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley 2051/03.

Asunción, 17 de junio de 2020

Conexión de la ANDE

SAN VICENTE PANCHOLO, Dpto. de San Pedro (Omar Acosta, corresponsal). La comunidad indígena Ka'a Poty de este distrito emplazó por 15 días para que la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) realice la conexión eléctrica para la entrada en funcionamiento de una red de agua potable construida hace tres años por el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi). Anuncian una movilización si no atienden el reclamo.

Solo falta el suministro de electricidad para que pueda operar el sistema de agua corriente, afirmaron.

El líder de la comunidad, Tranquilino Martínez, señaló que están cansados de presentar solicitudes para la conexión eléctrica.

El jefe de la oficina de la ANDE, en Santa Rosa del Aguaray, Joel Centurión, dijo que el Indi solicitó la extensión de la línea de distribución para Ka'a Poty, pero que no pueden cumplir porque cada familia debe acudir a la dependencia para solicitar un medidor. En este sentido, los nativos afirmaron que en retiradas ocasiones concurrieron para cumplir tal requisito.

Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) maneja un proyecto de Saneamiento Integral de la Cuenca del Ypacaraí. Sin embargo, ninguna de estas entidades asume la responsabilidad de gestionar la ampliación de la red cloacal del distrito, una obra urgente porque actualmente la cobertura sanitaria es de apenas 35% de la población.

El encargado del Área de Alcantarillados Sanitarios de la Essap, Néstor Roa, manifestó que no tienen proyecto de ampliación de la red la Essap que ya cuenta con un sistema y planta de tratamiento de efluentes cloacales en esta localidad.

Para San Bernardino no tienen planes a corto plazo, afirmó. Aclaró que el proyecto en el que trabaja Dapsan es principalmente para localidades que no tienen sistema de alcantarillado.

Sin embargo, luego vía mensaje de texto dijo que siendo una ciudad emblemática podrían dar atención a la necesidad de expansión de la red de alcantarillado

NGO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NICOLAS GONZALEZ ODDONE S. A. E. C. A.

El Directorio de NICOLAS GONZALEZ ODDONE S. A. E. C. A., de conformidad con los artículos 1079 y 1080 del Código Civil, 19 y 20 del Estatuto Social, y al Decreto 3605/2020, convoca a los accionistas para el día martes treinta de junio de dos mil veinte, en forma virtual a través de la plataforma Google Meet a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo a las 17:30 horas para tratar cuanto sigue:

ORDEN DEL DÍA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Designación del Secretario/a de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen de los Auditores Externos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el31 de diciembre de 2019.
3. Distribución de Utilidades del ejercicio.
4. Determinación del número del Directorio
5. Designación de Directores para los ejercicios financieros 2020 al 2022
6. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7. Fijación Retribución de Directores y Síndico.
8. Integración de Capital, con las reservas para capitalización acumuladas hasta la fecha.

NOTA . Se recuerda a los señores Accionistas, el cumplimiento del artículo 23 del Estatuto Social, y el Decreto 3605 del Ministerio de Hacienda, con por lo menos tres días hábiles de anticipación deben depositar en la sociedad, o remitir en formato digital el certificado emitido por un notario público, para habilitar su asistencia a la Asamblea y registrarse en el Libro de Asistencia de la Asamblea, así como notificar a la sociedad del correo electrónico al cual se le remitirán las informaciones relacionadas y la invitación a la Asamblea. La dirección de correo habilitada para la comunicación entre partes es: asamblea@ngosaeca.com

EL DIRECTORIO

Aduana Dirección Nacional DE ADUANAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONVOCA A
Licitación Pública Nacional N° 03/2020
"SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA" Nº 376.769.

La Dirección Nacional De Aduanas, convoca al llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2020 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA" Nº 376.769.

Los interesados podrán obtener el pliego de bases y condiciones de la página web del portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con ID N° 376.769, o retirar sin costo alguno de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicada en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes interesados, seran recibidas en el Local de la Dirección Nacional de Aduana, ubicado sobre El Paraguayo Independiente 938 c/ Montevideo, Asuncion – Edificio SOFIA - Planta Baja - Unidad operativa de Contrataciones, hasta las 09:00 horas del día 08/07/2020. EL acto de apertura de sobres se realizara el mismo día a las 09:10 horas, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL PYO. INDEPENDIENTE 938 C/
MONTEVIDEO ED. SOFIA – ASUNCIÓN

Ministerio Público SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" ID: 383.030

El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejui. Invita a personas físicas o jurídicas interesadas en participar a la Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" aprobado por Resolución F.G.E. N° 1312/2020.

1) **Fecha tope para consultas:** 24 de junio de 2020 hasta las 13:00 hs.
2) **Fecha tope de respuesta:** 29 de junio de 2020 hasta las 13:00 hs.
3) **Inicio y fin de recepción de propuestas de precios:** Desde las 08:00 hs del 01 de julio de 2020 hasta las 08:00 hs del 02 de julio de 2020.
4) **La dirección de sesión pública es:** www.contrataciones.gov.py.
5) **Inicio de la etapa competitiva (Lances):** Desde las 08:10 hs., del día 02 de julio de 2020. La referencia de tiempo es el horario del servidor del sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
6) **Fecha y hora de entrega de ofertas:** el 07 de julio de 2020 hasta las 10:00 hs. En la Unidad Operativa de Contrataciones ubicado en Chile y Jejuí – Oficinas Administrativas del Ministerio Publico- 2° Piso.
7) **Fecha y Hora de Apertura de Sobres:** el 07 de julio de 2020 a las 10:15 hs.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo N° 40 de la Ley 2051/03.

Asunción, 18 de junio de 2020